



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Ordenanza de Consejo Superior

OCS - 2025 - 151 -SCSYCS -REC# UNMDP

Confirmar la creación de la carrera TRADUCTORADO PÚBLICO EN INGLÉS, en el ámbito de la Facultad de Derecho y ratificar su Plan de Estudio, conforme el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza. EX - 2022 - 5602 - DME-FH # UNMDP. Sesión 35.

De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo Social



MAR DEL PLATA, 7 de abril de 2025.

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades OCA - 2023 - 332 - FH # UNMDP, rectificada en su Anexo por OCS N° 625/23 y esta última modificada por OCA N° 685/23, obrantes en el expediente EX - 2022 - 5602 - DME-FH # UNMDP (EXP 7-0252/2021), referidas a la creación de la carrera “Traductorado Público en Inglés” y su Plan de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Lo normado por la Ordenanza de Consejo Superior N° 337/2023, rectificada por la Ordenanza de Consejo Superior N° 340/2023, que aprueba el “Reglamento General para la presentación de carreras, planes de estudio y titulaciones de pregrado y grado que se ofertan en la Universidad Nacional de Mar del Plata”.

Que las necesidades de la ciudad de Mar del Plata y sus zonas de influencia, junto con desarrollos en la naturaleza y duración de las carreras de grado en la actualidad, requieren de profesionales idóneos y altamente capacitados para afrontar los distintos desafíos generados por los múltiples contextos en los que deberán participar. Además, tendrán que atender a las crecientes necesidades de diversas comunidades presenciales y virtuales en el manejo del inglés como lengua de comunicación internacional y la ya instalada revolución en las tecnologías de la información y la comunicación.

Que, la creación de la carrera de “Traductorado Público en Inglés”, servirá para agenciar un espacio de formación superior en traducción, en el cual se privilegiará el abordaje de las diversas áreas de estudio interdisciplinarias ya mencionadas y otras nuevas.

Que, mediante la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades N° 332/23, se aprueba la creación de la carrera “Traductorado Público en Inglés” y su Plan de Estudios, conforme el Anexo de la misma, y se solicita al Consejo Superior la ratificación de lo resuelto.

Que, visto las observaciones realizadas por la Dirección de Estudios mediante NO - 2023 - 56619 - DEST-REC # UNMDP al Plan de Estudios de la carrera, se dicta la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades N° 625/23, que deja sin efecto el Anexo de la OCA N° 332/23 y solicita al Consejo Superior, con la aprobación del Consejo Académico, la ratificación del Plan de Estudio de la carrera “Traductorado Público en Inglés”.

Que, por Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Derecho N° 685/23, se subsana un error material involuntario respecto al encuadre normativo en la OCA N° 625/23.

Que, mediante NO - 2023 - 115164 - DEST-REC # UNMDP, informa la Dirección General de Estudios y eleva las actuaciones a la Unidad Académica.

Confirmar la creación de la carrera **TRADUCTORADO PÚBLICO EN INGLÉS**, en el ámbito de la Facultad de Derecho y ratificar su Plan de Estudio, conforme el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza. EX - 2022 - 5602 - DME-FH # UNMDP. Sesión 35.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo Social

Que, la Dirección del Departamento de Lenguas Modernas, toma conocimiento del informe de la Dirección de Estudios y ordena la continuidad del trámite.

Que, la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, solicita dar curso a las actuaciones.

Que, por NO - 2024 - 76067 - DEST-REC # UNMDP, la Dirección General de Estudios realiza informe en función de lo establecido por la Resolución SPU N° 811/23, aclaratoria de la RM 2598/23 (Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios), y confiere el pase a la Unidad Académica.

Que, por medio de la NO - 2024 - 133236 - SA-FH # UNMDP, la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho ratifica lo oportunamente elevado como propuesta del Plan de Estudios de la carrera "Traductorado Público en Inglés".

Que, por NO - 2024 - 137305 - DEST-REC # UNMDP, la Dirección General de Estudios informa que lo resuelto se encuentra dentro de las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente y se ajusta, en lo general, a la normativa vigente – OCS N° 337/23.

Que la Secretaría Académica de la Universidad, tomado conocimiento, gira las actuaciones a la Dirección General de Secretaría Privada.

Que, el señor Rector, confiere el pase al Consejo Superior para su consideración y tratamiento.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, dictamina favorablemente.

Lo resuelto en sesión plenaria N° 35, de fecha 27 de marzo de 2025.

Las atribuciones conferidas por el artículo 80 inciso n) y ñ) del Estatuto Universitario vigente, RAU 001/13 texto ordenado en 2016 (OCS N° 2667/17).

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

O R D E N A:

ARTÍCULO 1°.- Confirmar la creación de la carrera **TRADUCTORADO PÚBLICO EN INGLÉS**, en el ámbito de la Facultad de Derecho.

ARTÍCULO 2°.- Ratificar el Plan de Estudio de la carrera **TRADUCTORADO PÚBLICO EN INGLÉS**, conforme el Anexo **VEINTISÉIS (26)** fojas, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Ordenanza de Consejo Superior

OCS - 2025 - 151 -SCSYCS -REC# UNMDP

Confirmar la creación de la carrera TRADUCTORADO PÚBLICO EN INGLÉS, en el ámbito de la Facultad de Derecho y ratificar su Plan de Estudio, conforme el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza. EX - 2022 - 5602 - DME-FH # UNMDP. Sesión 35.

De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo Social



ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 151

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TRADUCTORADO PÚBLICO EN INGLÉS

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Nombre identificador: Traductorado Público en Inglés

Nivel: Carrera de Grado

Modalidad: Presencial

Nombre del título a otorgar: Traductor/a Público/a en Inglés

Permanencia: Permanente

Carga horaria total: 3456 hs.

Duración estimada: 4 años

Localización: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata

Sede: Única

2. DISEÑO CURRICULAR

2.1. Fundamentación

En el ámbito local se cuenta con una oferta presencial de dos carreras de Traductorado, una ofrecida por la Universidad CAECE cuyo título es de Traductor Público de Inglés y la otra por el Instituto Superior CEM cuyo título es de Traductor Técnico-Científico en Lengua Inglesa (ambas dentro del ámbito privado).

A nivel nacional existen varias universidades públicas que ofrecen carreras de traducción cuyos currículos se han estudiado. El Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades de la UNMDP está conformado, en la actualidad, por docentes-investigadores que integran grupos de investigación interdisciplinarios, en los cuales también participan traductores y traductoras, lo cual ha ampliado su base científica de conocimientos y experticia en el Área. Además, cuenta con la plataforma de las cátedras de las asignaturas de las Áreas Curriculares de Fundamentos Lingüísticos, Habilidades Lingüísticas y Cultural del Profesorado de Inglés, la mayoría de las cuales se articularán con el currículo de la carrera de Traductor/a Público/a en Inglés.

Las necesidades de la ciudad y sus zonas de influencia, junto con desarrollos en la naturaleza y duración de las carreras de grado en la actualidad, requieren de profesionales idóneos y altamente capacitados para afrontar los distintos desafíos generados por los

múltiples contextos en los que deberán participar. Además deberán atender a las crecientes necesidades de diversas comunidades presenciales y virtuales en el manejo del inglés como lengua de comunicación internacional y la ya instalada revolución en las tecnologías de la información y la comunicación. La creación de la carrera de Traductorado Público en Inglés servirá para agenciar un espacio de formación superior en traducción en el cual se privilegiará el abordaje de las diversas Áreas de estudio interdisciplinarias ya mencionadas y otras nuevas.

2.2. Oferta académica de carreras afines dictadas en el país con modalidad presencial y/o a distancia

A partir de la reinstauración democrática, han sido numerosas las creaciones y reaperturas, con nuevos diseños curriculares, de carreras de grado del Área y de ciclos complementarios de carreras de traducción. En las universidades nacionales, se dictan las siguientes carreras relacionadas con la traducción pública y técnico-científico y literario:

Universidades Nacionales

Universidad	Título
Universidad de Buenos Aires	Traductorado Público
Universidad Nacional del Comahue	Traductorado Público en Idioma Inglés
Universidad Nacional de Catamarca	Traductorado Público Nacional en Inglés
Universidad Nacional de Córdoba	Traductor Público Nacional de Inglés
Universidad Nacional de Cuyo	Traductorado Público en Inglés
Universidad Nacional de La Plata	Traductorado Público Nacional en Lengua Inglesa
Universidad Nacional de La Rioja	Traductorado Público Nacional en Lengua Inglesa
Universidad Nacional de Lanús	Traductorado Público en Idioma Inglés
Universidad Nacional del Litoral	Traductor Público

Universidades privadas

Universidad	Título
Universidad Adventista del Plata	Traductorado Público de Inglés
Universidad Argentina de la Empresa (UADE)	Programa conjunto Traductorado Público en Idioma Inglés - Interpretariado Simultáneo de Idioma Inglés- Traductorado Científico de Idioma Inglés
Universidad Católica Argentina	Traductorado Público en Inglés
Universidad Católica de Salta	Traductor Público en Inglés - Título intermedio: Técnico Traductor en Inglés
Universidad de Belgrano	Traductorado Público, Literario y Científico-técnico de Inglés
Universidad de Morón	Traductorado Público de Inglés
Universidad del Aconcagua	Traductor Público de Inglés
Universidad del Museo Social Argentino	Traductorado Público en Idioma Inglés
Universidad del Salvador	Traductorado Público de Inglés - Traductorado Científico-Literario en Inglés

Institutos terciarios

Instituto	Título
ENS en Lenguas Vivas “Sofía E. B. de Spangenberg” (CABA)	Traductorado Técnico-Científico-Literario en Idioma Inglés

IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” (CABA)	Traductorado Literario y Audiovisual en Inglés - Traductor Técnico y Científico en Inglés)
Instituto de Educación Superior N° 28 “Olga Cossettini” (Rosario)	Traductorado Literario y Técnico-Científico en Inglés
Instituto Superior de Profesorado N° 3 “Eduardo Lafferriere” (Villa Constitución, Santa Fe)	Traductor Literario y Técnico-Científico de Inglés
Instituto Superior de Profesorado N° 8 “Almirante Guillermo Brown” (Santa Fe)	Traductor Literario y Técnico-Científico de Inglés
Instituto Superior del Traductorado (La Plata)	Traductor Técnico-Científico en Lengua Inglesa
Instituto Superior Dr. Pedro Goyena (Bahía Blanca)	Técnico Superior en Traductorado Técnico-Científico en Lengua Inglesa

Universidades o Institutos Terciarios locales

Universidad/ Instituto Terciario	Título
Universidad CAECE sede Mar del Plata	Traductor Público de Inglés Título intermedio: Técnico Universitario en Traducción Científica y Técnica
Instituto Superior CEM	Traductor Técnico-Científico en Lengua Inglesa

La creación de la carrera de Traductorado Público en Inglés responde a demandas que por varios años han realizado graduados, docentes y potenciales estudiantes. Por la formación que contempla el plan de estudio aquí presentado, el/la Traductor/a Público/a en Inglés contará con conocimientos que le permitirán desarrollar su profesión en distintos

ámbitos públicos y privados. El presente currículo ofrece una formación amplia en lengua inglesa, en estrategias para la traducción y en cuestiones jurídicas y comerciales que apunta a la formación de profesionales capacitados en distintos campos de la traducción. Se brinda el título de Traductor/a Público/a en Inglés con una formación de cuatro años.

2.3. Correspondencia del plan de estudio con los fines y objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Este plan de estudio acuerda con el Preámbulo del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata en la expresión de su compromiso con el respeto a los derechos humanos y la dinamización de procesos de inclusión y democratización. Dicho compromiso se halla normado, en primer lugar, en el Título 1, Artículo 1, respecto de: (inciso a) la erradicación de prácticas autoritarias; (inciso c) la generación de la justicia social guiada por el respeto a los derechos humanos; (inciso e) la preservación en la universidad de la más grande libertad de todo tipo de manifestaciones éticamente fundadas; (inciso g) la inclusión de todas las personas con capacidades diferentes en la actividad universitaria plena. La Ordenanza de Consejo Superior N° 2382/2017 establece el marco regulatorio de régimen especial de cursadas para estudiantes con discapacidad. El Programa Integral de Políticas de Género en el ámbito de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria crea las políticas institucionales para incorporar la perspectiva de género en la vida profesional y académica. El Protocolo de actuación en casos de violencia de género en la Universidad establece el procedimiento institucional y los principios rectores para la actuación en situaciones de discriminación o violencia hacia las mujeres y personas del colectivo LGTTTBI en el ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata. A su vez, el Título 2, Artículo 6 regula el deber de facilitar y proveer a los y las estudiantes todos los mecanismos posibles para que completen satisfactoriamente su nivel de enseñanza en los tiempos previstos.

Este plan de estudio también acuerda con el *Plan Estratégico Participativo 2030* de la UNMDP, en el marco del Programa de Calidad Universitaria propuesto por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación. El *Plan Estratégico* sostiene la integración y compromiso locales y sociales, garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión en el acceso a la educación superior, la permanencia y el egreso. Esto se plasma mediante la implementación de diseños

curriculares flexibles, atentos a la singularidad de la población estudiantil y reflejo de la responsabilidad social universitaria. En el eje estratégico “Académica”, las líneas de acción a corto y mediano plazo tienden a la creación de nuevas carreras, a la evaluación curricular y a la renovación de todos los planes de estudio de más de diez años de funcionamiento, favoreciendo la articulación entre carreras y la virtualidad en el dictado de asignaturas.

3. DEPENDENCIA ORGÁNICO FUNCIONAL

Unidad Académica responsable y ejecutora: La carrera funcionará dentro de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el ámbito del Departamento de Lenguas Modernas.

4. TÍTULO QUE SE OTORGARÁ:

Traductor/a Público/a en Inglés

4.1. Perfil del título a otorgar

El/la Traductor/a Público/a en Inglés será un/a profesional con un alto grado de competencia lingüística, comunicativa e intercultural y un elevado nivel de alfabetización digital en ambos idiomas (idioma de origen idioma e idioma de destino) , capacitado para traducir todo documento público o privado. Requerirá responsabilidad profesional y un alto grado de especialización para ejercer una profesión liberal.

Podrá desenvolverse flexiblemente para gestionar y llevar a cabo diversos estudios, asesoramientos, evaluaciones y publicaciones que utilicen las lenguas inglesa y española en un espectro amplio. También, podrá participar dúctilmente en emprendimientos e investigaciones en los diversos campos y ámbitos que utilicen estas lenguas como medio de comunicación, gestión y relación social, laboral, turística, económica, científica, tecnológica, editorial, comercial, internacional o (inter)cultural, entre otras variadas esferas y ámbitos de acción y producción a nivel local, nacional e internacional. Asimismo, podrá explorar y transferir una perspectiva intercultural que surge del intercambio en las asignaturas propuestas y que aspiran a hacerse parte del desempeño del/de la Traductor/a Público/a en Inglés. Cabe aclarar que el/la traductor/a en su tarea diaria cumple un rol de mediador entre lenguas, y que esta función abarca no solamente la transposición de lenguas (en este caso español <> inglés/inglés <> español) sino que también debe estar capacitado/a para abordar cuestiones conceptuales que emergen del contacto entre culturas. Por cierto, cada asignatura de la carrera de traductorado está pensada a modo de cubrir diferentes cuestiones lingüísticas y conceptuales, interrelacionadas y consecutivas entre sí, que cubren un amplio espectro dentro del campo de asuntos técnico-científicos y jurídicos, en el marco cultural de cada lengua que interviene en el proceso traductológico.

4.2. Alcances del título de Traductor/a Público/a en Inglés

El título de Traductor/a Público/a de Inglés acredita conocimientos teóricos y prácticos con los cuales el egresado podrá intervenir en los diferentes escenarios y espacios públicos y privados a nivel local, regional, nacional e internacional. Contará con las bases conceptuales y *práxicas* necesarias para ejercer su profesión con idoneidad y eficacia. Más precisamente, el/la Traductor/a Público/a en Inglés podrá:

1. Realizar traducciones del inglés al español y viceversa de textos y documentos jurídicos, comerciales, científicos, técnicos y literarios empleando recursos tecnológicos adecuados y actuales.
2. Actuar como intérprete del idioma en el cual posee título habilitante en instituciones de organismos públicos y privados en los casos previstos por la ley.
3. Ejercer como perito traductor del español al inglés y viceversa en los distintos fueros de poder judicial y en organismos estatales.
4. Brindar asesoramiento lingüístico y servicios de revisión y edición en inglés y español a particulares o a empresas, industrias, editoriales, centros de investigación, organismos oficiales o privados, medios de comunicación y otras entidades.
5. Confeccionar glosarios para servicios de búsqueda y producción terminológica en español e inglés.
6. Desenvolverse flexiblemente en distintas capacidades de liderazgo, planificación, conducción, asesoramiento, promoción, producción activa y evaluación dentro de las Áreas y prácticas sociales donde desempeñe su profesión.
7. Participar en investigaciones relacionadas con diversas temáticas en torno al proceso de la traducción y el ejercicio de la profesión.

5. REQUISITOS DE INGRESO

Se requiere que el/la ingresante haya completado el nivel secundario de enseñanza. También pueden ingresar las personas mayores de 25 años que no tengan título, siempre que demuestren tener preparación o experiencia laboral relacionada con los estudios a iniciar conforme la normativa vigente de la UNMdP. Presentación de documentación requerida por la normativa de la UNMdP.

6. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL (en consonancia con el Estatuto de la UNMDP y el Plan de Estudio del Profesorado de Inglés).

Al finalizar la carrera los/las estudiantes deberán haber logrado:

- a) Una formación disciplinar teórico-práctica de alta calidad y socialmente comprometida, que promueva el interés en abordar las problemáticas de su entorno y en efectuar contribuciones relevantes mediante acciones profesionales transformadoras.
- b) La adquisición de una visión clara, actualizada, integrada y orgánica del cuerpo de conocimientos que sustentan tanto las Áreas curriculares del plan de estudio como los campos multi, inter y trans disciplinares y que se ocupan del inglés como lenguaje de comunicación internacional que sustenta, a su vez, procesos de generación de nuevos conocimientos co-fundados colegiadamente.
- c) Un nivel elevado de competencia en la alfabetización multilingüe, intercultural y digital, que les permitan actuar con soltura e idoneidad en sus alcances y actividades profesionales.
- d) Un marco de referencia intercultural sobre diversas culturas de habla inglesa, muchas de las cuales utilizan el idioma como lenguaje de comunicación internacional para afianzar sus múltiples alfabetizaciones y desempeñar su tarea profesional.
- e) La co-construcción de variadas estrategias y modalidades de trabajo, que puedan adecuar a cada situación concreta de su labor profesional, como resultado de una actitud indagadora, motivada por generar nuevos conocimientos en sus campos disciplinares y en sus diversos contextos de desempeño profesional, con el fin de enriquecerse mutuamente en comunidades de práctica.
- f) Una familiarización con metodologías y prácticas de investigación que le permitan colaborar en la producción de nuevos conocimientos.
- g) Idoneidad para interactuar en los entornos en los cuales su título la/lo habilita a ejercer.

- h) Desempeños flexibles y activos en sus entornos desde perspectivas críticas, con la finalidad de reflexionar sobre sus prácticas, con disposición para abordar problemas desde nuevos ángulos y proponer esquemas de acción como expresiones de su capacidad creadora.
- i) Una actitud positiva de percibir su preparación en función comunitaria para desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana.
- j) El afianzamiento de su rol de ciudadana/o y de una actitud comprometida para situar sus conocimientos y formación al servicio de la inclusión, a través de la realización de prácticas de trabajo comunitario, llevadas a cabo durante la formación académica común con el Profesorado de Inglés. Éstas habilitarán la percepción de su profesión en su función socio-comunitaria-inclusiva.
- k) Un posicionamiento crítico ante la propia formación y el desarrollo profesional, que le permita reconocer sus soportes éticos, ontológicos y epistemológicos; su complejidad social y cultural y las posibles tendencias futuras, legitimadas por la investigación.

7. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

7.1. ÁREAS CURRICULARES

El plan de estudio de la carrera de Traductorado Público en Inglés tiene como base cinco Áreas curriculares. Dos de ellas son comunes con el Profesorado de Inglés: Área de Habilidades Lingüísticas y Área de Fundamentos Lingüísticos; una, común con la Licenciatura en Lengua Inglesa: Área Disciplinar Específica; otra, común con el Traductorado Científico y Literario en Inglés: Área Traducción e Interpretación y la última, propia de la carrera: Área Jurídica. Las Áreas de Fundamentos Lingüísticos y Habilidades Lingüísticas ya han sido creadas para el Profesorado de Inglés y la Disciplinar Específica ya ha sido creada para la Licenciatura en Lengua Inglesa; sus denominaciones son las que fueron asignadas en los correspondientes planes y se mantendrán en éste para facilitar el manejo administrativo en la Facultad de Humanidades.

Entendemos las Áreas curriculares como unidades educativas funcionales, construidas en torno a campos de conocimiento afines, y organizadas para realizar acciones docentes,

de investigación y de extensión en su propio ámbito y en relación con otras Áreas curriculares de la carrera. En tal sentido, este plan de estudio trabaja sobre una doble base que edificará colegiadamente durante su implementación en la traducción pedagógica de sus correspondientes planes de trabajo docente. La primera es administrativa y reglamentaria, pues refiere a las Áreas curriculares ya establecidas. La segunda es integradora y renovadora, hallándose fundada sobre campos disciplinares que se entrecruzan.

Esta carrera de Traductorado Público en Inglés se podrá cursar paralelamente con el Profesorado de Inglés y/o la Licenciatura en Lengua Inglesa ya que cuentan con numerosas asignaturas en común, o bien podrá hacerse una vez concluido el Profesorado y/o Licenciatura. También, puede realizarse primero el Traductorado Público en Inglés y luego el Profesorado de Inglés y/o la Licenciatura en Lengua Inglesa. Para ello los y las estudiantes deberán tomar también las materias correspondientes al Área de Formación Docente y al Área Cultural. Finalmente, los planes del Traductorado Público en Inglés, Profesorado de Inglés y/o la Licenciatura en Lengua Inglesa podrán cursarse en forma independiente.

Se ha atendido en la elaboración del plan de estudio de la carrera de Traductorado Público en Inglés, a la demanda de una intensa articulación interdepartamental con la Facultad de Humanidades.

7.2. PROPÓSITOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS DE LAS ÁREAS CURRICULARES

ÁREA DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS

PROPÓSITOS DEL ÁREA:

Las asignaturas del Área de Habilidades Lingüísticas tienen como propósito:

- a) Facilitar la integración de prácticas y saberes con las Áreas curriculares de Fundamentos Lingüísticos, Cultural y Disciplinar Específica.
- b) Promover la adquisición y el dominio, progresivamente complejos, de una competencia lingüística, instrumental, comunicativa, intercultural y crítica que propenda al aprendizaje y a la enseñanza del idioma inglés.
- c) Crear procesos iterativos multilingües y pluridimensionales de concientización metalingüística, metacognitiva y multidisciplinar que permitan a lo/as estudiantes desempeñarse en el ámbito universitario y reflexionar críticamente sobre la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés.

- d) Fundar la adquisición gradual y espiralada de alfabetizaciones múltiples para la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales en diferentes soportes, inscriptos en distintos géneros, en variadas situaciones comunicativas y en los discursos disciplinares de las ciencias sociales, exactas, naturales y humanas. Explorar y recuperar inclusivamente múltiples identidades y prácticas culturales, discursivas y comunicativas de variados usuarios del idioma inglés.
- e) Propiciar la reflexión sobre la diversidad sexo-genérica y funcional.

Total de horas del Área: 1088

Peso horario relativo: 31,5%

ASIGNATURAS DEL ÁREA DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SUS CONTENIDOS MÍNIMOS

Inglés Nivel Intermedio (primer año, primer cuatrimestre – 10 hs semanales - 160 hs):

Introducción a la competencia lingüística, comunicativa e intercultural a nivel intermedio/post-intermedio. Elementos básicos de pronunciación y entonación. Los discursos narrativos y epistolares. Recursos léxico-gramaticales para la comunicación. Estrategias para la producción y comprensión de textos escritos y orales. Aproximación al texto literario. Alfabetización y afiliación académicas.

Inglés Nivel Avanzado (primer año, primer cuatrimestre – 10 hs semanales - 160 hs.

totales): Introducción a la competencia lingüística, comunicativa e intercultural a nivel (pre)avanzado. Recursos de vocabulario, y gramática para favorecer la comunicación. Elementos básicos de pronunciación y entonación. Estrategias para la comprensión y producción de textos orales y escritos, especialmente narrativos y argumentativos. Introducción al análisis de discursos de ficción. Alfabetización y afiliación académicas.

Taller de Oralidad y Escritura (asignatura del Departamento de Letras - primer año, primer cuatrimestre – 6 hs semanales - 96 hs. totales): Oralidad y escritura. Enunciación y textualización. Argumentación: formulación y desarrollo de hipótesis. Jerarquización de la información: paratextos y sistema de citas.

Discursos Escritos (primer año, primer cuatrimestre – 6 hs semanales - 96 hs. totales):

Acercamiento a modos de leer. Desarrollo de estrategias cognitivas, metalingüísticas y metacognitivas. Prácticas de lectura crítica y comprensiva. Abordaje de discursos académicos, periodísticos y literarios en diversos soportes. Procesos de producción de discursos escritos y orales breves. Paráfrasis y resumen. Alfabetización y afiliación académicas.

Discursos Orales (primer año, segundo cuatrimestre – 4 hs. semanales – 64 hs. totales):

Aproximación a elementos del lenguaje oral que contribuyen a la comprensión y producción de discursos en este medio. Recursos lingüísticos, paralingüísticos y estrategias facilitadoras de la exposición oral planificada y espontánea. Alfabetización académica, visual, mediática, y digital. Estrategias para el desarrollo de una comunicación fluida, efectiva y adecuada a diversos contextos y situaciones. Afiliación académica.

Procesos de Escritura I (primer año, segundo cuatrimestre – 6 hs semanales – 96 hs totales):

Rasgos interculturales e incidencia en la organización del contenido y desarrollo lógico de ideas en textos escritos en idioma inglés en el ámbito académico. Proceso de generación, selección, organización y secuenciación de las ideas. Elaboración de la oración tópica, formulación de la tesis y planteamiento del texto. Coherencia y cohesión. Redacción de borradores. Los recursos multimediales al servicio de las consultas lingüísticas y de la edición. Alfabetización y afiliación académicas.

Procesos de Escritura II (segundo año, primer cuatrimestre – 6 hs. semanales – 96 hs. totales):

Identities lingüísticas, diversidad y variación en las culturas académicas. Los géneros académicos escritos: convenciones, registro, estilo y audiencia. Afianzamiento de las técnicas de generación de ideas y edición de un texto. Desarrollo lógico de ideas y presentación de la evidencia. Consolidación del uso de la cohesión y coherencia. Claridad y eficacia de la expresión escrita. Fluidez, complejidad y precisión léxica y sintáctica. Elaboración de citas textuales y referencias bibliográficas.

Discursos Integrales (segundo año, segundo cuatrimestre – 4 hs semanales – 64 hs. totales): Nivel integrado y consolidado de utilización del idioma inglés en medios escritos y orales, impresos y virtuales. Desempeños articulados y post-avanzados de escritura y oralidad. Lenguajes en contextos y en contactos post y descoloniales: hibridación, glocalidad, inclusión, diversidad y disidencia. Materialidades y producciones textuales literarias, fílmicas, musicales y artísticas. Composiciones de historias y relatos: narradores/as, sitios, tramas y protagonistas. Competencias y procesos metacognitivos múltiples.

Prácticas Discursivas e Interculturalidad I (tercer año, primer cuatrimestre – 6 hs. semanales – 96 hs. totales): Manejo de la lengua inglesa en el nivel independiente en diversos contextos y ámbitos académicos. Concientización de estrategias metacognitivas y metalingüísticas en la percepción y producción de diversos discursos académicos orales y escritos, relacionados con temas y ámbitos específicos. Consulta e investigación bibliográfica. Competencias lingüísticas y socio-culturales acordes al rol de futuro docente de lengua extranjera. Tecnología aplicada al aprendizaje del idioma inglés.

Prácticas Discursivas e Interculturalidad II (cuarto año, primer cuatrimestre – 6 hs. semanales – 96 hs. totales): Manejo de la lengua inglesa en el nivel competente del uso de la lengua inglesa en diversos contextos y ámbitos académicos. Multi-competencias para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos académicos en modalidad oral y escrita. Reflexión sobre el universo socio-cultural que acompaña a la lengua inglesa para poder compararlo y contrastarlo con lo propio. Tecnología aplicada al aprendizaje del inglés.

Taller de Escritura (asignatura ofrecida por el Departamento de Letras – cuarto año, segundo cuatrimestre – 4 hs. semanales – 64 hs. totales): Abordaje de géneros primarios y secundarios en idioma español. Convenciones y rupturas. Nociones de gramática del español. Puntuación. Secuencias textuales: narrativa, descriptiva, dialogal, informativa, explicativa y argumentativa. Prácticas de escritura y socialización de géneros.

ÁREA DE FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS

PROPÓSITOS DEL ÁREA:

Las materias del Área de Fundamentos Lingüísticos se articulan con las del Área de Habilidades Lingüísticas para:

- a) Articular prácticas y conocimientos con las Áreas curriculares de Habilidades Lingüísticas, Cultural y Disciplinar Específica.
- b) Promover competencias múltiples en el idioma inglés a través del conocimiento de sus aspectos formales, pragmáticos, discursivos y sociolingüísticos.
- c) Ofrecer espacios para la adquisición de una concienciación metalingüística e intercultural en el uso y la enseñanza del idioma inglés.
- d) Proporcionar instrumentos y estrategias de auto-regulación de las propias producciones lingüísticas.
- e) Favorecer la reflexión sobre la diversidad sexo-genérica y funcional.

Total de horas del Área: 832

Peso horario relativo: 24,20%

ASIGNATURAS DEL ÁREA DE FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS Y SUS CONTENIDOS MÍNIMOS

Gramática Inglesa I (primer año, primer cuatrimestre – 6 hs. semanales – 96 hs. totales): Introducción a la gramática. Gramática y pragmática: forma y significado. Perspectivas de análisis. Nociones básicas: unidades de análisis, clase, rango, función gramatical. Clases de palabras. Estructuras básicas. Gramática estructural: niveles de análisis. Coordinación y subordinación. Tipos de oraciones.

Gramática Inglesa II (primer año, segundo cuatrimestre– 6 hs. semanales – 96 hs. totales): Reseña histórica del desarrollo de la gramática. Modelos teóricos y unidades de análisis. Estructuras sintácticas complejas: aposición y extraposición. Principios que rigen la organización textual: foco, énfasis, procesamiento y flujo de la información.

Fonética I (primer año, primer cuatrimestre – 6 hs. semanales – 96 hs. totales): Introducción a la fonética y la fonología inglesas. Los órganos del habla. Análisis teórico de los aspectos segmentales del inglés. Descripción de las vocales, diptongos e introducción al estudio de las consonantes. Las TICs aplicadas al aprendizaje de la pronunciación del inglés como lengua extranjera.

Fonética II (primer año, segundo cuatrimestre – 6 hs. semanales – 96 hs. totales): Las consonantes inglesas en detalle. Contraste entre las consonantes inglesas y del español rioplatense. Procesos de simplificación: elisión y asimilación. Variedades de pronunciación del inglés: Británico Estándar, Americano Estándar. La sílaba. Acentuación a nivel léxico y sintáctico. El ritmo inglés en contraste con el español.

Fonología y Discurso (segundo año, primer cuatrimestre – 6 hs. semanales – 96 hs. totales): La calidad de la voz hablada. Análisis teórico de aspectos suprasegmentales del inglés. La entonación del inglés: características, funciones y significados. Análisis fonético-pragmático del discurso contextualizado. La fonología del inglés como lengua franca. Inteligibilidad, comprensibilidad y acento. Fluidez discursiva. Recursos tecnológicos aplicados al aprendizaje de la pronunciación del inglés como lengua extranjera y franca.

Gramática Castellana I (Departamento de Letras- primer año, primer cuatrimestre – 6 hs. semanales – 96 hs. totales): La gramática: perspectivas teóricas. La gramática como descripción de la lengua. Niveles del análisis lingüístico. La sintaxis. Tipología oracional. Jerarquía de funciones oracionales. Clases de palabras. La morfología. Unidades del análisis morfológico. Formación de palabras. Procesos de afijación y composición. Procedimientos misceláneos. Enfoque social de los hechos del lenguaje. Dialectos y sociolectos. Registros.

Gramática Castellana II (Departamento de Letras - segundo año, segundo cuatrimestre – 6 hs. semanales – 96 hs. totales): La estructura jerárquica de la oración y las estructuras recursivas. Procesos gramaticales de organización oracional y textual: deixis pronominal y temporal. Marcadores de coordinación. Rasgos semánticos de

los coordinantes. El modo verbal. Pronombres: subsistemas. El pronombre como categoría semántica y como categoría deíctica. Semántica componencial. Relaciones entre significados. Campos semánticos.

Gramáticas Comparadas del Inglés y Español (tercer año, segundo cuatrimestre – 4 hs. semanales – 64 hs. totales): Interrelación entre los sistemas del inglés y del español: similitudes y diferencias fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas. Equivalencia formal y conceptual entre ambos sistemas. Reconocimiento y clasificación de posibles ambigüedades en el proceso de traducción.

Optativa 3 (Departamento de Letras, segundo año, primer cuatrimestre – 6 hs. semanales – 96 hs. totales)

Lingüística I: (asignatura del Departamento de Letras): Definición de Lingüística. Principales teorías lingüísticas del s. XX. Estructuralismo. Generativismo. Pragmática. Sociolingüística. Objetos de estudio. Unidades de análisis y metodologías. Inscripción de cada una de las teorías abordadas como teorías científicas a partir de la explicitación del concepto de ciencia que cada una de ellas supone.

Lingüística II: (asignatura del Departamento de Letras): Los modelos actuales de las teorías lingüísticas contemporáneas: análisis a partir de un eje organizador. Teorías formales. Gramática generativa: principios y parámetros. Minimalismo. Teorías funcionales. Relevancia. Cortesía. Análisis del discurso. Análisis de un corpus específico a partir de la integración y reformulación parcial de las distintas teorías, tomando como punto de partida un eje organizador

ÁREA DISCIPLINAR ESPECÍFICA

PROPÓSITOS DEL ÁREA:

Las asignaturas del Área Disciplinar Específica tienen como propósito:

- a) Brindar una formación sólida en la tarea de la investigación con fines académicos y/o profesionales en los distintos ámbitos de su competencia.
- b) Sostener la formación profesional y académica continua para poder desempeñarse y adaptarse con ductilidad en diferentes ámbitos.
- c) Abordar diferentes paradigmas de investigación, en consonancia con el tema y/u objeto de estudio elegido, para completar la tesina.
- d) Promover una mirada abarcativa sobre distintos aspectos relacionados, en la actualidad, con las problemáticas del idioma inglés como medio de comunicación internacional.
- e) Crear espacios dedicados al estudio en profundidad y la producción de textos sobre temáticas relacionadas con el campo del idioma inglés como lenguaje internacional.
- f) Fomentar una actitud en la investigación y en la práctica profesional que contemple un interés activo en la interculturalidad.
- g) Favorecer la reflexión sobre la diversidad sexo-genérica y funcional.
- h) Sostener una articulación permanente de contenidos y prácticas con las otras Áreas curriculares.

Total de horas del Área: 192

Peso horario relativo: 5,5%

ASIGNATURAS DEL ÁREA DISCIPLINAR ESPECÍFICA Y SUS CONTENIDOS MÍNIMOS

Optativa 5 (cuarto año, segundo cuatrimestre – 6 hs. semanales – 96 hs. totales):

Seminario de Lingüística Aplicada: Introducción al estudio de la adquisición de segundas lenguas. El rol de la lengua materna. Adquisición de lenguas primeras y segundas en niños. Perspectivas sobre el rol de lenguas adquiridas previamente. La interfaz entre la adquisición de lenguas y otras disciplinas afines como la Lingüística, la Psicología y la Psicolingüística. Procesos de la interlengua. Interlengua en contexto. Input, interacción y output. El desarrollo lingüístico y el rol de la instrucción formal/informal. Factores que afectan al desarrollo de la lengua: motivación, atención, edad, aptitud, ansiedad, factores y diferencias personales, estilos de aprendizaje, estrategias de aprendizaje y autonomía. Modelos y sistemas en la adquisición de lenguas.

Estudios Literarios Interculturales: Cultura, multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad. Diferencia e identidad. Alienación y commodificación. Zonas de contacto y estudios de frontera. La literatura y sus relaciones con lo global y lo local. Diversidad

étnica y lingüística. Representación, discurso y performatividad. Literatura del canon poscolonial africano y latino. Literaturas del Sur Global. Literatura y género.

Metodología de la Investigación Científica (cuarto año, primer cuatrimestre, 6 hs. semanales, 96 hs. totales): Clasificación y objetivo de las ciencias. Enfoques metodológicos y posturas epistemológicas. Paradigmas. La investigación cualitativa y cuantitativa. El proceso de investigación y sus momentos. Investigación en educación. Instrumentos de recolección de datos. Análisis e interpretación de la información. El informe final. (Asignatura dictada en español).

ÁREA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN:

PROPÓSITOS DEL ÁREA:

Las asignaturas del Área de Traducción e Interpretación se complementan con las de las otras Áreas con el fin de:

- a) Sostener una articulación permanente de contenidos y prácticas con las otras Áreas curriculares.
- b) Propiciar la adquisición de técnicas y estrategias de traducción e interpretación en lengua inglesa y española, y de herramientas metodológicas y conceptuales básicas para emplearlas en la traducción especializada.
- c) Favorecer la reflexión sobre el proceso de traducción y los múltiples factores que inciden sobre él.
- d) Ofrecer espacios para la adquisición de una mirada metalingüística e intercultural en relación con la labor del traductor.
- e) Sostener reflexiones acerca de la diversidad sexo-genérica y funcional en el ejercicio de la profesión.

Total de horas del Área: 1056

Peso horario relativo: 30,5%

ASIGNATURAS DEL ÁREA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y SUS CONTENIDOS MÍNIMOS

Traducción General I (primer año, segundo cuatrimestre – 4hs. semanales -64hs. totales): Modelos teóricos de traducibilidad e intraducibilidad. Traducción general. Problemas lingüísticos y conceptuales. Fuentes de información interlingüística y recursos tecnológicos para el traductor.

Traducción General II (segundo año, primer cuatrimestre – 4 hs. semanales -64 hs. totales): El proceso traductor: medios materiales e intelectuales. Abordaje de la terminología específica. Corpus y herramientas de gestión terminológica. Introducción a la traducción directa e indirecta de textos técnico-científicos.

Teorías y Prácticas de la Traducción e Interpretación (segundo año, segundo cuatrimestre – 6 hs. semanales -96 hs. totales): Los estudios de traducción: escuelas, enfoques y autores. Conceptos recurrentes en teoría de la traducción. Enfoques culturales de la traducción. Traducción y manipulación. Traducción y pragmática. Traducción, feminismo y estudios de género. Localización e internacionalización. Articulación con la práctica.

Traducción Científico-Técnica I (tercer año, primer cuatrimestre – 6 hs. semanales -96 hs. totales): Aspectos lingüísticos de textos técnicos, científicos y tecnológicos: tipos y géneros textuales, características conceptuales y pragmático-discursivas. Traducción de textos técnico-científicos. Herramientas disponibles para el traductor.

Traducción Científico-Técnica II (tercer año, segundo cuatrimestre – 6 hs. semanales -96 hs. totales): El discurso científico-técnico. Traducción de textos especializados. Documentación e investigación en la traducción especializada. Estilo en la traducción especializada. Glosarios. Neologismos, calcos y préstamos. Corrección de traducciones.

Herramientas de Traducción Asistida (tercer año, segundo cuatrimestre – 4 hs. semanales - 64 hs. totales): Alfabetización informática básica. Principios de la traducción asistida por computadora. Manejo de corpus. Gestión: terminológica, de proyectos y de calidad. Localización y subtitulados. Recursos actuales. Integración con la teoría de la traducción.

Traducción Comercial y Financiera I (tercer año, primer cuatrimestre – 6 hs. semanales -96 hs. totales): : Introducción a la economía. Micro y macro economía. Bancos. Documentos bancarios. Empresas. Administración. Estados contables. Informes de auditores. Recursos Humanos. Correspondencia comercial. Documentos comerciales.

Traducción Comercial y Financiera II (tercer año, segundo cuatrimestre – 6 hs. semanales -96 hs. totales): Sistema monetario. Análisis económico y financiero. Liderazgo y negociación. Organizaciones. Comercio exterior. Seguros. Inversiones financieras

Discurso y Terminología Jurídica (cuarto año, primer cuatrimestre – 4 hs. semanales -64 hs. totales): Nociones de derecho anglosajón: sistema jurídico, fuentes del derecho, organización judicial, instancias y recursos. Discursos jurídicos: textos normativos, doctrina y jurisprudencia. Terminología jurídica de inglés y de español. Herramientas tecnológicas: glosarios y codificación del léxico.

Traducción Jurídica y Socioeconómica I (cuarto año, primer cuatrimestre – 6 hs. semanales -96 hs. totales): Documentos personales, civiles y comerciales. Documentos societarios y contratos. Documentos de organizaciones nacionales. Régimen de la traducción pública.

Traducción Jurídica y Socioeconómica II (cuarto año, segundo cuatrimestre – 6 hs. semanales -96 hs. totales): Traducción de documentos relacionados con Derecho Privado, Público y Procesal: demandas, sentencias, recursos, exhortos, pericias. Régimen legal e impositivo del traductor público.

Interpretación I (cuarto año, primer cuatrimestre – 4 hs. semanales -64 hs. totales): Práctica de traducción a la vista. Introducción a la interpretación consecutiva y simultánea. Nociones básicas y práctica de la interpretación. Ámbitos de actuación de los intérpretes.

Interpretación II (cuarto año, segundo cuatrimestre – 4 hs. semanales -64 hs. totales):

Técnicas y estrategias específicas de interpretación simultánea y consecutiva: oratoria, dicción y modulación de la voz. Automonitoreo y autocorrección. La interpretación como proceso de comunicación entre lenguas y culturas. Herramientas de interpretación.

ÁREA JURÍDICA

PROPÓSITOS DEL ÁREA:

- a) Sostener una articulación permanente de contenidos y prácticas con las otras Áreas curriculares.
- b) Dar a conocer y propiciar la comparación entre los sistemas jurídicos argentino y anglosajón.
- c) Propiciar el abordaje de conceptos y terminología jurídica esenciales del Derecho argentino y anglosajón, necesarios para la práctica profesional.
- d) Favorecer la comprensión de distintos tipos de textos del ámbito jurídico y comercial y proporcionar herramientas para una adecuada expresión escrita y oral en inglés y en español.
- e) Promover la formación de un pensamiento crítico y reflexivo en torno al campo profesional.
- f) Sostener reflexiones acerca de la diversidad sexo-genérica y funcional en el ejercicio de la profesión.

Total de horas del Área: 288

Peso horario relativo: 8,30%

ASIGNATURAS DEL ÁREA JURÍDICA Y SUS CONTENIDOS MÍNIMOS

Introducción al Derecho: (segundo año, primer cuatrimestre – 4 hs. semanales -64 hs. totales): Derecho: concepto. Ordenamiento jurídico. Fuentes del derecho: ley, costumbre, doctrina, jurisprudencia. Codificación. Derecho público y privado. Nociones de Derecho civil, comercial, penal, internacional público y privado.

Teoría General del Proceso (Facultad de Derecho - segundo año, segundo cuatrimestre – 6 hs. semanales -96 hs. totales): Regulación jurídica del proceso. Jurisdicción y competencia. El sistema judicial argentino. Medios alternativos de resolución de conflictos. El proceso judicial. Clasificación de los procesos. Principios y actos procesales. Resoluciones judiciales. Sujetos del proceso. Teoría general de la prueba. Modos anormales de terminación del proceso.

Derecho Privado (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - tercer año, primer cuatrimestre – 4 hs. semanales -64 hs. totales): Principios generales del derecho. Persona humana y jurídica. Hechos y actos jurídicos. Instrumentos públicos y privados. Elementos de los actos jurídicos. Derecho de las obligaciones. Responsabilidad civil. Contratos en general y en particular. Otras fuentes de las obligaciones. Títulos valores. Derecho de familia, régimen sucesorio y derechos reales.

Sociedades (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - tercer año, segundo cuatrimestre – 4 hs. semanales -64 hs. totales): Tipos de sociedades. Personalidad. Constitución. Socios. Denominación. Domicilio. Objeto. Capital. Contabilidad. Órganos. Fiscalización. Nacionalidad. Transformación, fusión y escisión. Disolución. Liquidación. Entidades aseguradoras. Entidades financieras. Fundaciones.

Total de horas: 3456

8. ESQUEMA DE OBLIGACIONES ACADÉMICAS A CUMPLIR PARA ACCEDER AL TÍTULO DE TRADUCTOR/A PÚBLICO/A EN INGLÉS

Nº	Asignaturas	Horas semanales	Horas totales
1	Inglés Nivel Intermedio	10	160
2	Inglés Nivel Avanzado	10	160
3	Taller de Oralidad y Escritura	6	96
	1º Año-1º Cuatrimestre		
4	Discursos Escritos	6	96
5	Gramática Inglesa I	6	96
6	Fonética I	6	96
7	Gramática Castellana I	6	96
	1º Año-2º Cuatrimestre		
8	Procesos de Escritura I	6	96
9	Fonética II	6	96
10	Discursos Orales	4	64
11	Gramática Inglesa II	6	96
12	Traducción General I	4	64
	2º Año-1º Cuatrimestre		
13	Fonología y Discurso	6	96
14	Procesos de Escritura II	6	96
15	Introducción al Derecho	4	64
16	Traducción General II	4	64

17	Optativa 3 Lingüística I Lingüística II	6	96
	2° Año-2° Cuatrimestre		
18	Discursos Integrales	4	64
19	Gramática Castellana II	6	96
20	Teorías y Prácticas de la Traducción e Interpretación	6	96
21	Teoría General del Proceso	6	96
	3° Año-1° Cuatrimestre		
22	Prácticas Discursivas e Interculturalidad I	6	96
23	Traducción Científico-Técnica I	6	96
24	Traducción Comercial y Financiera I	6	96
25	Derecho Privado	4	64
	3° Año-2° Cuatrimestre		
26	Gramáticas Comparadas del Inglés y Español	4	64
27	Traducción Científico-Técnica II	6	96
28	Traducción Comercial y Financiera II	6	96
29	Sociedades	4	64
30	Herramientas de Traducción Asistida	4	64
	4° Año-1° Cuatrimestre		
31	Interpretación I	4	64
32	Prácticas Discursivas e Interculturalidad II	6	96
33	Discurso y Terminología Jurídica	4	64

34	Traducción Jurídica y Socioeconómica I	6	96
35	Metodología de la Investigación Científica	6	96
	4° año- 2° Cuatrimestre:		
36	Taller de Escritura	4	64
37	Traducción Jurídica y Socioeconómica II	6	96
38	Interpretación II	4	64
39	Optativa 5 Seminario de Lingüística Aplicada Estudios Literarios Interculturales	6	96
	Total de horas		3456

Requisitos

Nivel de Idioma: Acreditación de un nivel inicial (A1) de idioma francés, italiano, portugués, alemán, o chino expedido en los últimos diez (10) años. La acreditación puede validarse mediante certificaciones expedidas por instituciones públicas (tales como el Laboratorio de Idiomas de la UNMDP o los Niveles de Idioma del Departamento de Lenguas Modernas) y/o mediante exámenes internacionales.

Prácticas Socio Comunitarias (a cargo del Departamento de Prácticas Socio Comunitarias): Además de las asignaturas contempladas en las Áreas curriculares, lo/as estudiantes deberán acreditar el cumplimiento de una práctica socio comunitaria de acuerdo con lo pautado por la Facultad de Humanidades a través de la OCA N° 3984/2016 en cumplimiento de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1747/2011. En dicha práctica se realizarán instancias de conceptualización previas a la intervención, la intervención comunitaria en sí misma y la evaluación fehaciente del proceso. Será un requisito de cumplimiento obligatorio. Podrá desarrollarse en escuelas públicas, cooperadoras escolares, bibliotecas barriales, sociedades de fomento, colectivos y asociaciones civiles temáticas, planes de alfabetización, organismos descentralizados de salud, entes públicos, cooperativas, empresas recuperadas, emprendimientos de la economía solidaria y cualquier otro ámbito que el Departamento de Prácticas Socio Comunitarias de la Facultad de Humanidades considere pertinente para el cumplimiento de este requisito curricular.

9. CRONOGRAMA TENTATIVO

Implementación del nuevo plan

Año calendario	Año académico
2024	Primer Año
2025	Segundo Año
2026	Tercer Año
2027	Cuarto Año

Hoja de firmas